

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL. 8592182 RIOSUCIO-CALDAS**

CONSTANCIA: Riosucio Caldas, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Dejo constancia que el día 09 de agosto de 2023, se recibe informe secuestre "DINAMIZAR ADMINISTRACION S.A.S" suscrito por el representante legal Sebastián Duque Gómez, fechado del 31 de julio de 2023, (FI 599 C.1 T.2)

Va a Despacho del señor Juez, para su conocimiento y fines pertinentes.

JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS

Secretario

**IFN-366
2015-00126-00
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Riosucio, Caldas, once (11) de agosto de
dos mil veintitrés (2023).**

Según el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes dentro del presente trámite procesal, el informe de gestión presentado por la empresa "**DINAMIZAR ADMINISTRACION S.A.S**" en su calidad de secuestres fechado del 31 de julio de 2023 (FI 599 C.1 T.2), lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JHON JAIRÓ ROMERO VILLADA
Juez

<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA</p> <p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS</p> <p>LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO <u>132</u> DEL <u>14 DE AGOSTO</u> DE 2023</p> <p>JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS Secretario</p>
